

(19) ES (21) (22)	NUMERO 281030	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 9 AGO. 1984	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 ENE. 1985

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL AG 3B 49/00
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"NUEVOS ELEMENTOS PARA LA PRACTICA DE UN JUEGO DE COMPETICIÓN".

(71) SOLICITANTE (S)

D. Antonio Velilla Morales. y D. Jacinto Bolós Huerta.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

C/.Cuenca nº 52 bajo VALENCIA y C/.Buenos Aires
 nº 32-13ª VALENCIA.-

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

DON JOSE LOPEZ CORTES.-



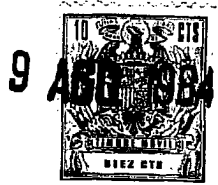
MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

La invención que vamos a tratar de referirnos en el cuerpo de la presente memoria descriptiva y con el auxilio de los dibujos complementarios que se acompañan, trata de unos nuevos elementos para la práctica de un juego de competición de distintas características a los actualmente existentes, realizándose la competición del juego que nos ocupa, dentro de un terreno de juego de características apropiadas tanto en delimitaciones de dimensiones, distribución de los campos como la forma del piso, incorporando un reglamento que ordenará las reglas del juego, estándose constituidos los elementos básicos para la práctica del juego, por unas raquetas en forma de cesta de la que serán portadores los participantes del juego para la recogida y lanzamiento de la pelota; asimismo se dispone de unas paletas rígidas preferentemente de madera para el lanzamiento de ciertos golpes de castigo, completándose los elementos del juego, con dos porterías una por cada bando, con un frontal rectangular provisto de una estrecha red longitudinal que discurre a ras del suelo y otra red de mayor anchura en la parte más alta que alcanza el larguero superior, encontrándose entre las redes superior e inferior, una puerta o abertura, cuya anchura discurrirá entre los dos postes



laterales de la portería, siendo su altura, la mitad aproximadamente que la altura entre el suelo y el larguero horizontal superior, por cuya abertura se deberá introducir la pelota para conseguir los tantos en litigio, del mismo modo que si la pelota tropieza con las redes superior ó inferior, se sumarán o restarán puntos a uno u otro equipo, de acuerdo con el reglamento del juego, presentando unas características estructurales y constitutivas que difieren notablemente de los distintos tipos de juego de competición, así como de los elementos para su práctica actualmente conocidos, por cuyas razones unidas a sus cualidades de novedad y utilidad práctica, se estiman con fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita, en lo referente a su fabricación y venta por los titulares en España, como consecuencia del presente registro de Modelo de Utilidad.

Uno de los nuevos elementos a que nos venimos refiriendo, consiste en una raqueta en forma de cesta deberá llevar cada uno de los jugadores en cualquiera de sus manos, con la que recogerá la pelota, la controlará y efectuará su lanzamiento. Esta raqueta en forma de cesta, se construirá preferentemente con mimbre trenzado, estando provista de un mango para su manejo; presenta una boca sensiblemente rectangular con un fondo arqueado para la recogida de la pelota.



Otro de los elementos para la práctica del juego, consiste en una paleta rígida preferentemente de madera provista de su correspondiente mango para ser manejada, con una pala rectangular de canto laterales curvos, utilizable únicamente para ciertas jugadas y para golpes francos determinados en el reglamento del juego.

El último elemento nuevo utilizable en la práctica del juego de competición, consiste en la especial constitución de las porterías de ambos bandos, las cuales además de las habituales redes de los laterales y del fondo ó parte posterior, presentan en su portal ó parte anterior de constitución rectangular, unas redes distribuidas una en la parte inferior y otra en la parte superior, siendo la red inferior de muy poca altura y rasante con el piso, discurriendo de uno a otro palo, en evitación de que los tiros que se lancen rodando, se introduzcan en el interior de la portería, mientras que la red superior asimismo de uno a otro palo, parte del larguero superior, quedando un espacio rectangular intermedio para la introducción de la pelota en juego.

En lo que sigue, nos referiremos a la lámina de dibujos que se acompaña, en la cual, se ha representado gráficamente expuesto, un caso de realización práctica de los nuevos elementos para la práctica de un juego de competición a que nos venimos refiriendo, haciendo constar, que



dada la condición eminentemente informativa de los dibujos en cuestión, las figuras diseñadas en los mismos, deberán ser examinadas con el más amplio criterio y sin carácter limitativo alguno.

5 Las figuras representadas en la hoja de dibujos adjunta, exponen como sigue:

Figura 1.- Proyección en perspectiva de una de las raquetas en forma de cesta construidas de rejilla de mimbre, con las que se recoge y lanza la pelota en juego.

10 Figura 2.- Vista frontal de una de las paletas rígidas de madera, con las que se realizan ciertos lanzamientos de acuerdo con el reglamento del juego.

15 Figura 3.- Vista frontal de una de las porterías del juego de competición, observándose la disposición de dos redes independientes, una estrecha a ras del suelo para evitar la introducción de las pelotas que vayan rodando por el suelo, y otra red superior de mayor altura que va de uno a otro lado de la portería y unida al larguero superior, quedando en consecuencia una abertura rectangular intermedia, por la que deberá introducirse la pelota en juego para
20 obtener los tantos.

Figura 4.- Vista de perfil de la portería con la



disposición de las redes y su abertura frontal.

Al objeto de facilitar la localización de las diferentes partes que constituyen estos nuevos elementos para la práctica de un juego de competición, se han incorporado acotaciones numéricas relacionadas con las descripciones que de sus características y funcionamiento se realizan a continuación, siendo -1-, la raqueta en forma de cesta que portará cada uno de los jugadores de ambos equipos competidores, cuya raqueta presenta superiormente una boca sensiblemente rectangular -2-, mientras que por su parte inferior, comprende una concavidad en arco -3-, en cuyo fondo se depositará la pelota en juego para seguidamente ser lanzada por el jugador que sujetará la raqueta -1-, por el mango -4-, estando construida la totalidad de ésta raqueta por un trenzado de mimbre ó material similar.

Para la consecución de cierto tipo de jugadas, lanzamientos ó golpes francos de acuerdo con la reglamentación del juego, se dispone de la paleta -5- de material rígido como por ejemplo de madera, provista del mango -6- por el que es asida por el jugador que deba ser utilizada, pudiendo los cantos laterales -7-, ser curvos o planos, según se requiera en el juego.

Finalmente, cabe destacar que las porterías estarán compuestas por el marco -8-, adoptando una constitución sen-



siblemente rectangular, con las redes laterales -9- y red posterior -10- del tipo convencional, presentando frontalmente y en la parte inferior, una tira de red -11- que se fija por los extremos a los travesaños laterales de la portería discurriendo junto al suelo, con el fin de evitar que cualquier pelota lanzada por la raqueta rodando, pueda introducirse dentro de la portería, al tropezar con la tira de red -11- ocasionando la ganancia o pérdida de algún punto según el reglamento.

En la parte superior del marco -8- de la portería, se dispondrá montada asimismo frontalmente, otra red -12- fijada en forma tirante, unida a los laterales del marco -8- y al larguero superior -13-, para evitar igualmente que la pelota pueda transpasar la portería por este punto tropezando con la red al ser lanzada, ocasionando en tal circunstancia la ganancia ó pérdida de puntos de acuerdo con lo que dictamine el reglamento, quedando una zona rectangular libre -14- en el centro de la portería, por donde deberá introducirse la pelota para conseguir los tantos.

Una vez descritas ámpliamente todas y cada una de las partes que constituyen los nuevos elementos para la práctica de un juego de competición objeto de la invención, solamente hay que consignar la posibilidad de que las dife-

9



-8-

rentes partes de que constan , podrán fabricarse en varie-
dad de materiales, tamaños y formas, pudiendo igualmente
introducirse en su constitución, aquellas variaciones de
tipo constructivo que la práctica aconseje, siempre y cuando
5 las mismas, no sean capaces de alterar los puntos esenciales,
de que es objeto el presente registro de Modelo de Utilidad.



R E I V I N D I C A C I O N E S
= = = = =

1ª.- Nuevos elementos para la práctica de un juego de competición, esencialmente caracterizados porque las porterías con un marco frontal de constitución sensiblemente rectangular y de profundidad adecuada con redes en los laterales y en el fondo, comprenden frontalmente en su parte inferior rasante con el suelo, una estrecha red formando una tira que discurre de un lado al otro de la portería para evitar la entrada de la pelota dentro de la portería, cuando discurre rodando por el suelo, presentando asimismo dichas porterías también frontalmente y en su parte superior, otra red rectangular de mayor anchura, unida en forma tirante a los laterales y al larguero superior, evitando la entrada en la portería de las pelotas lanzadas a una altura superior, quedando libre en la frontal de la portería, una franja rectangular intermedia para la entrada de la pelota y la consecuente consecución de los tantos, mientras que las pelotas que tropiecen con las redes superior o inferior, constituirán tantos de beneficio ó penalización, de acuerdo con un reglamento del juego.

2ª.- Nuevos elementos para la práctica de un juego de competición, esencialmente caracterizados por compren-

5

10

15

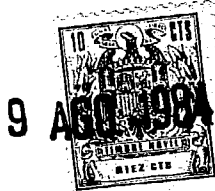
20



der dos elementos distintos de lanzamiento, uno de ellos
formado por una raqueta a modo de cesta que llevarán todos
los jugadores de ambos bandos, con una de sus manos para
recoger y jugar la pelota, estando formada la raqueta, por
trenzado de mimbre ó material similar, presentando el plano
de recogida de la pelota, de forma sensiblemente rectangu-
lar, con un fondo cóncavo en arco, partiendo el mango por
donde es asido por los jugadores, desde el centro de uno
de los lados transversales menores de su embocadura rectan-
gular, mientras que el segundo de los elementos de lanza-
miento, está constituido por una paleta rígida con mango
que puede ser de madera o material similar y con los can-
tos laterales ligeramente curvos con utilización ocasional
y espontánea para el lanzamiento de ciertas faltas ó golpes
francos, de acuerdo con las instrucciones del reglamento
del juego.

3a.-"NUEVOS ELEMENTOS PARA LA PRACTICA DE UN JUEGO
DE COMPETICION".

De conformidad en un todo en lo esencial y fines
industriales a lo descrito en la precedente memoria descrip-
tiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para
su mejor comprensión.



Esta memoria consta de ONCE hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 9 AGO 1984

Por autorización de los interesados.-

